



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 06 DIC 2018

Expte. N° 23.157/17 C. I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1548-2018 de fecha 20 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la C.P.N. Claudia Marta MÉNDEZ, D.N.I. N° 30.562.627, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0246-2018.

QUE a fs. 946 la TESORERÍA GENERAL informa que la Cra. MÉNDEZ tomó real posesión de funciones el día 3 de diciembre de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la C.P.N. Claudia Marta MÉNDEZ, D.N.I. N° 30.562.627, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 3 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1622-2018